

1. D. José Gual Brotóns.
2. D. Enrique Civits Prats.
3. D. José Juan Sanz Arbó.
4. D. Eduardo López Murias.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5.1, 6.1 y 7.1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, así como en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria.

Castelldefels, 11 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.149-E.

1864 *RESOLUCION de 12 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Castelldefels referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

De conformidad con la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 30 de junio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1981, se hace público que el Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, vacante en la vigente plantilla orgánica de este Ayuntamiento, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Agustín Marina Pérez, y como suplente, el Primer Teniente de Alcalde, don Josep M. Solé i Alseda.

Vocales:

Don Juan Manuel Patón Barnés, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, don Juan Carlos Vega Benedicta.

Don Enrique de la Rosa Indurain, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Carlos Tejera Victory.

Doña María del Pilar Massana i Lloréns, en representación del Colegio Profesional de Asistentes Sociales; suplente, doña Pilar Nubiola i Malla.

Don José Manuel Da Pena Alvarez, en representación del Jefe del Servicio Técnico, suplente, don Remigi Fabra i Vilà.

Secretario: Don Liberto Gómez Fernández, como Secretario general accidental, que también lo será de este Tribunal; suplente, don Joan Mestre i Andrés.

Asimismo se hace público que el próximo día 22 de febrero de 1981, a las diez horas, se constituirá el Tribunal anteriormente descrito en la Casa Consistorial para dar comienzo seguidamente a los ejercicios del concurso-oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes admitidos.

El orden de puntuación y la lista definitiva, según sorteo público verificado al efecto, serán los siguientes:

- 1.º Doña Angeles Villanueva Nieto.
- 2.º Doña Julia Hernández Cabo.
- 3.º Doña Beatriz Pérez-Bayala Rieu.
- 4.º Doña Gladys Chamorro Meza.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5.1, 6.1 y 7.1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, así como en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria.

Castelldefels, 12 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.148-E.

1865 *RESOLUCION de 16 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de octubre de 1981 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de noviembre de 1981) para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Aguinaga del Campo, Angel Franci	13.080.218
2. Alonso Zuazo, José Luis ...	13.048.228
3. Ayala Carcedo, María Jesús	13.055.736
4. Cecilio Lillo, Santiago ...	21.405.367
5. Cordero Lozano, Eufraonio	51.436.308
6. Curiel Lorente, Manuel ...	2.351.923
7. Echevarría Lizárraga, José Javier	15.795.848
8. Franco Fernández, Luis Alberto	13.072.623
9. Hidalgo García, José	50.920.943

Apellidos y nombre	DNI
10. Sainz Sáenz, Jesús ...	16.469.849
11. Samartín Quiroga, Regino	33.027.225
12. Tobía Alonso, Jesús	16.499.606

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Al propio tiempo se hace público que el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de reclamaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 16 de enero de 1982.—El Presidente.—652-A.

1866 *RESOLUCION de 20 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad 13 plazas de Médicos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11 de 15 de enero del presente año, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Diputación mediante acuerdo plenario de 7 de julio de 1981 para cubrir en propiedad trece plazas de Médicos en las siguientes especialidades: Dos de Medicina interna, dos de Médicos de empresa, cuatro de Psiquiatría, una de Pediatría, tres de Anestesia y una de Neurofisiología clínica.

En la referida lista se indica a los aspirantes que han presentado la solicitud con determinados defectos la índole y clase de los mismos.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan subsanar dichos defectos y formular las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 20 de enero de 1982.—El Presidente.—655-A.

1867 *RESOLUCION de 20 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 13 de enero de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, encuadrada en el Grupo III, Administración Especial, A), Técnicos, b), Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso; comprometerse a prestar el juramento o promesa establecido en la legislación vigente; y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º 1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Cornellá de Llobregat, 20 de enero de 1982.—El Alcalde accidental.—842-A.

1868 *RESOLUCION de 20 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 13 de enero de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir en la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario, bases que por edicto remitido con esta fecha para la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia se rectifican en cuanto a la denominación de las mismas, siendo las plazas con-